



**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN
CORRESPONDIENTE AL 22 DE OCTUBRE DE 2020.**

En la Ciudad y Puerto de Progreso, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, el Almirante retirado Jorge Carlos Tobilla Rodríguez, en su carácter de Director General y Presidente del Comité de Operación del Puerto de Progreso, dio la bienvenida a la Sesión virtual del Comité de Operación del Puerto de Progreso, programada para el día JUEVES 22 DE OCTUBRE de 2020, realizada de esta manera como parte de las medidas preventivas a considerar contra la pandemia derivada del **COVID-19** y de acuerdo con las disposiciones implementadas y aplicables derivadas de la citada contingencia sanitaria, y en atención a lo cual no se celebra sesión presencial de la misma.

Por lo tanto, con el fin de que los miembros del Comité cuenten con la información que mensualmente se genera de este, se hace constar en este documento el desarrollo virtual de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interno del Comité de Operación del Puerto de Progreso, Yucatán.

Para tal efecto, se dio lectura al Orden del Día, en los términos siguientes -estimando aquellos que son aplicables al caso excepcional del presente documento:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (aprobación del Acta de la Sesión anterior).**
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
- 3.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**
- 4.- MODIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.**
- 5.- INFORME ESTADÍSTICO: ENERO-SEPTIEMBRE 2020**
- 6.- SITUACIÓN OPERATIVA**
- 7.- ASUNTOS GENERALES.**

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Después de haber cumplido con el primer punto, con respecto al Orden del Día, el Presidente del Comité de Operación procede a señalar que se remitió en forma electrónica para consideración de todos los miembros del Comité el Acta de la Sesión anterior, la cual se les hizo llegar oportunamente para sus comentarios u observaciones a través de la página Web de la Administración.-----

SEGUNDO.- En el uso de la palabra el Presidente del Comité de Operación hace mención sobre los cambios efectuados en la estructura administrativa de la entidad, presentándose como el nuevo Director General de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., y de igual manera presenta a quien ocupa el puesto de encargado de la Gerencia de Operaciones e ingeniería, el Ing. Ernesto Navarro del Toro quien consecuentemente es el Secretario Técnico del Comité de Operación, quien en uso de la voz, procede a dar lectura al segundo punto **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**, procediendo al pase de lista de los miembros permanentes del Comité





de Operación, de acuerdo con el orden establecido. Habiendo realizado este acto, se verificó que no existe el quórum requerido para considerarse ordinaria y en consecuencia se tiene como sesión extraordinaria. No hubo comentarios adicionales al respecto.

TERCERO.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. – El Secretario Técnico del Comité de Operación hace constar que se tiene un acuerdo pendiente. - **LAS LUCES DE LAS TORRES DE ENFILACIÓN.** Se menciona que debido a la contingencia en la que se encuentra el país por la pandemia del CORONAVIRUS (COVID-19) la licitación que se tenía programada para la primera semana de marzo se reprogramó y se está llevando a cabo un nuevo proceso administrativo de adjudicación, el cual se inició pero por cuestiones administrativas internas se reprogramó y se desarrolló nuevamente durante en el mes de Octubre del presente año siendo así que el fallo de la licitación fue dado el día miércoles 21 del mes de Octubre, señalando en forma general que la obra consiste en la rehabilitación de las estructuras de concreto dentro del recinto portuario (balizas, torres de enfilación y barreras de contención de intermedia, las cuales forman parte del sistema de señalamiento marítimo de la Entidad) y que los trabajos serán: la demolición de las balizas, construcción de balizas nuevas, así como la colocación de escaleras, barandales y luminarias autosustentables de cada baliza. En las torres de enfilación y en las barreras de contención se realizará reparación de elementos de concreto, retirando concreto dañado y colando nuevas secciones de concreto, así como mantenimiento de la estructura metálica existente. Tanto en balizas, torres de enfilación y en barreras de contención, se realizarán trabajos de pintura y señalización, con lo cual se considera que se da por concluido el presente Acuerdo.

CUARTO.- MODIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.- Se indica por parte del Director General de la entidad, cuales son cambios efectuados en la estructura administrativa de la entidad, reiterando su nombramiento como el nuevo Director General de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., y el correspondiente al encargado de la Gerencia de Operaciones e ingeniería, el Ing. Ernesto Navarro del Toro quien consecuentemente es el Secretario Técnico del Comité de Operaciones. No hubo comentarios adicionales al respecto.

QUINTO.- INFORME ESTADÍSTICO. – El Secretario Técnico del Comité de Operación cede la palabra a la Subgerencia de Operaciones de la entidad, haciendo constar la información correspondiente al período del mes de septiembre del 2020, indicando con respecto al movimiento de carga que se han movido ya 4'181,000 toneladas en comparación con las 5'627,000 que se movieron en septiembre de 2019 y con esto se observó un decremento del -25.7% con respecto al año anterior, y se observó también una variante negativa de -29.8% de acuerdo con el Programa Operativo Anual. Por el tipo de régimen de los bienes que se manejaron, se observó que para Importación se movieron 2'431,965 toneladas y para la parte de Exportación se transportaron 482,800 toneladas, y para el cabotaje tenemos entrada de 1' 266,425 toneladas. En lo que respecta a la gráfica sobre Buques Atendidos por Tipo de Carga, para lo concerniente al mes de septiembre ya se recibieron 456 embarcaciones contra 517 en 2019, en el POA se establecieron 562 embarcaciones y con estos datos se refleja un decremento del -11.8% respecto del año anterior y un decremento -19.9% a lo establecido en el POA. En el manejo de contenedores, se mencionó que en lo que respecta a cajas, la comparación de lo que se movió este año (que son 58,200 cajas) contra lo que se movió en el mes de septiembre del





año anterior (son 62,100 cajas), representa un decremento del -7.8% y del POA es un -6.3%. En cuanto a lo tocante a los TEU'S presenta un decremento del -6.8% en lo que se refiere a lo movido en el año 2019 y un -5.6% con respecto a lo pronosticado.- Distinguiendo con el régimen con el que se manejan las mercancías considerando si son de Importación y Exportación se observó en lo que representa el mes de Septiembre tenemos siguientes valores: en cajas que fueron 28,887 de Importación que representa un -9.3% y también un decremento en las cajas movidas de Exportación que fueron 29,324 que son el -6.4%, teniendo como referencia el mes de Septiembre de 2019. Estableciendo la diferencia entre llenos y vacíos, tenemos que para los llenos se visualiza que se movieron 34,643 cajas llenas siendo esto un -9.6% por el mismo periodo del año 2019, y vacías son 23,568 referenciando un -5.1% a la baja, valores similares en lo que se trata de TEUS, ya que se movieron 45,017 TEUS de vacíos y esto es un -3.7% en comparación con los vacíos que se movieron en el mismo periodo del 2019 y en el caso de los llenos, se movieron 65,827 TEUS pero que reflejan un -8.7% comparándolos con el mismo periodo del año anterior. Por otra parte, con respecto al tráfico de pasajeros y cruceros, para este periodo ya se recibieron un total de 44 embarcaciones, con un movimiento de 116,176 pasajeros; contra 96 de estas recibidas el año pasado con un movimiento de 318,288 pasajeros, lo cual representa una variación del -54.2% respecto a las embarcaciones que se recibieron el año pasado y una variación negativa del 63.5% referente al número de pasajeros para ese mismo periodo y en lo que se refiere a lo establecido en el Programa Operativo Anual se observó también una variante negativa en lo tocante a las embarcaciones en un -53.2% y de un -63.2% negativo en lo referente al pronóstico del número de pasajeros. En lo que respecta a los rendimientos por tipo de carga del mes de septiembre se observa que los rubros por tipo de carga que si alcanzaron los rendimientos fueron la carga general fraccionada, general unitizada, contenedores, el granel agrícola (semiespecializado), los fluidos no especializados, toda vez que obtuvieron porcentajes a la alza, pero para los casos de granel agrícola (no especializado), granel mineral, hidrocarburos comerciales semiespecializados de alta densidad, hidrocarburos comerciales especializados de baja densidad, hidrocarburos comerciales especializados e hidrocarburos de Pemex se obtuvieron -4.9%, -10.4%, -0.9%, -3.3%, -8.3% y -37.6% respectivamente, en relación con el Programa Operativo Anual (POA).- En lo que se refiere a las embarcaciones que no alcanzaron el rendimiento en este periodo, se observa que fueron las siguientes: una de carga general fraccionada de alta densidad, una de granel agrícola no especializado, uno de combustóleo y dos barcos de conexión que manejan hidrocarburos comerciales especializados. No se recibieron comentarios al respecto. -----

SEXTO.- SITUACIÓN OPERATIVA. El Secretario Técnico del Comité de Operación del Puerto otorga el uso de la voz a los miembros del mismo por si hay algún punto sobre la situación operativa y no se recibe comentario alguno. -----

SÉPTIMO.-ASUNTOS GENERALES. En el uso de la palabra el Presidente del Comité de Operación comenta que se recibió un asunto general por parte de la Subgerencia de Administración de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., cediéndole para tal efecto el uso de la voz a la titular de la referida Subgerencia de Administración: **PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-** La Subgerenta de Administración de la entidad, comenta que de acuerdo con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción, la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., suscribió unas bases en coordinación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Función Pública y la Oficina de la Presidencia de la Republica, siendo que dentro de los compromisos firmados se





encuentra el de promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, en este sentido y en cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se extiende la invitación de visitar la página donde podrán encontrar las obligaciones de transparencia en las cuales destaca información sobre los ejercicios de los recursos y toda la información pública que la entidad tiene disponible para la ciudadanía. Adicionalmente comenta la citada servidora pública que se tiene a la disposición pública, el canal por el cual se deben realizar las denuncias ciudadanas, para lo cual proporciona los datos de contacto del Titular del Órgano Interno de Control -Lic. Hernán Vega Burgos- con correo electrónico oic@puertosyucatan.com y teléfono es 969 934 3250 Ext. 71703 y de igual forma comenta que dichas denuncias se pueden realizar con las Lic. Adelaida Peña Lopez, Titular del Área de Quejas con correo electrónico tquejas@puertosyucatan.com y teléfono 969 934 3250 Ext. 71821, no hubo comentarios adicionales al respecto. – **TEMA ACUERDO SOBRE LAS LUCES DE ENFILACIÓN.-** En el uso de la palabra el representante del Sindicato de Pilotos de Puerto comenta que por problemas de conexión, no escuchó si dentro del contrato sobre el mantenimiento programado, para las luces de enfilación está contemplado el cambio de luminarias, ya que tal como se ha manifestado con anterioridad, las que se tienen actualmente expiden una luminosidad muy baja y en ocasiones se confunden con las luces de la costa del puerto de Progreso por lo que sugiere que ellos podrían proporcionar las características para las luces y de esta manera contar con mayor eficiencia, por lo que el Presidente del Comité de Operación del Puerto toma nota de sus comentarios y señala que se convocará a una reunión posterior para consensar dicha información, a lo que el representante de Pilotos de Puerto accedió. No se recibieron informes adicionales al respecto.-----

 No teniendo más asuntos a tratar el Presidente del Comité de Operación da por concluida la sesión siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día, cerrando la presente acta para los efectos legales que correspondan.- Lo Certifico-----

Presidente

Administración Portuaria Integral de Progreso,
S.A. de C.V.

Aduana de Progreso

Capitanía de Puerto

Oficina de Servicios a la Marina Mercante

Secretaria de Marina - Novena Zona Naval





COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



PROGRESO
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Secretaría de Salud- Sanidad Internacional

Instituto Nacional de Migración

Centro S.C.T.

PROFEPA

SEMARNAT

SENASICA

Gobierno del Estado - SEFOE

Gobierno Municipal

APM Terminals Yucatán.- Terminal especializada de contenedores

Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto Delegación Progreso, Yucatán

Terminal de Granel Agrícola – Multisur

Terminal de Cruceros - SSA México

Viaducto al muelle fiscal km. 2 edificio s/n, Col. Centro, C.P. 97320 Progreso Yucatán.

Tel: (969)9343250
www.puertosyucatan.com





COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán

Terminal de PEMEX

Equimar Progreso

Representante de Agentes Navieros

Asociación de Maquiladores de Exportación de Yucatán A.C.

Instalación especializada en el manejo de fluidos petroleros. - Hidrosur, S.A. de C.V.

Viaducto al muelle fiscal km. 2 edificio s/n, Col. Centro, C.P. 97320 Progreso Yucatán.

Tel: (969)9343250
www.puertoyucatan.com

